

CODERE, S.A.

Anuncio de desconvocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Codere, S.A. (la "**Sociedad**"), en su reunión celebrada el 10 de mayo de 2018, ha acordado desconvocar la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad cuya celebración estaba prevista para el 17 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en 28108, Alcobendas (Madrid), Avda. de Bruselas número 26, en primera convocatoria, y el 18 de mayo de 2018, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Dicha Junta General Extraordinaria fue convocada a requerimiento de los accionistas D. José Antonio Martínez Sampedro, D. Luis Javier Martínez Sampedro y Masampe S.L. mediante anuncios publicados el 14 de abril de 2018 en el diario El Economista y en las páginas web de la Sociedad y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores los días 13 y 12 de abril respectivamente.

La desconvocatoria de la Junta General Extraordinaria trae causa de la desaparición sobrevenida del objeto de dicha Junta General (esto es, la aprobación, en su caso, del cese de D. Joseph Zappala como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad), tras la presentación de la dimisión de su cargo de consejero por el Sr. Zappala, aceptada por el Consejo de Administración en dicha sesión.

En consecuencia, queda anulada y sin efecto la convocatoria de la referida Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que no se celebrará.

En Alcobendas (Madrid), a 10 de mayo de 2018. D. Norman R. Sorensen Valdez, Presidente del Consejo de Administración de Codere, S.A.